



ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITANTE:

CIF/NIF:

Declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la obtención de subvenciones para apoyar al intercambio entre las Islas Baleares y a la proyección exterior de proyectos audiovisuales durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 y el 20 de abril de 2020 convocado por la resolución de la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Islas Baleares de 15 de abril de 2020:

1. Cumpló las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.
2. Conozco y no estoy incurso en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad para ser beneficiario de los que prevé el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones.
3. Estoy al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social ante la Administración del Estado, y de las obligaciones tributarias ante la hacienda autonómica.
4. Para llevar a cabo esta actividad se han solicitado las autorizaciones pertinentes a los titulares de los derechos de la propiedad intelectual para utilizar los materiales objeto de esta solicitud de subvención.
5. En caso de empresa, cumpla la legalidad vigente en cuanto a la contratación de trabajadores.
6. Declaro que: (seleccione la opción que corresponda)

☐ **NO** he solicitado ayuda a ninguna otra entidad pública o privada para esta actividad.

☐ **SÍ** he solicitado ayudas para esta actividad a las siguientes entidades:

Entidad:

Importe: € ☐ Concedida ☐ Denegada ☐ Pendiente resolución

Entidad:

Importe: € ☐ Concedida ☐ Denegada ☐ Pendiente resolución

Entidad:

Importe: € ☐ Concedida ☐ Denegada ☐ Pendiente resolución

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo, se entiende que se otorga el consentimiento para la consulta de los datos citados anteriormente.

En caso contrario, si NO otorga el consentimiento para la consulta, marque la casilla siguiente:

☐ No doy mi consentimiento para que se consulten los datos citados en este anexo para la resolución de esta solicitud previstos en el artículo 6.2 de la resolución de la presidenta del ICIB, de día 15 d'abril de 2020, por la cual se convocan de urgencia las subvenciones per apoyar al intercambio entre las Illes Balears y a la proyección exterior de proyectos audiovisuales desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 20 de abril de 2020.

Y apporto los datos y los certificados requeridos para la solicitud.

Para que conste todo lo que he declarado, firmo este documento:

Fecha (dd/mm/aaaa): 	Firma del solicitante:
------------------------------------	------------------------